

COMPAÑÍA DE TAXIS INTEROCEÁNICA S.A COTAXIN

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.006197 de 27 de noviembre del 2012

San Lorenzo – Esmeraldas – Ecuador

-0-

San Lorenzo, 23 de Noviembre del 2015

Señora:

Sandra Esmeraldas Angulo Quiñonez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS INTEROCEÁNICA S.A COTAXIN

Presente.

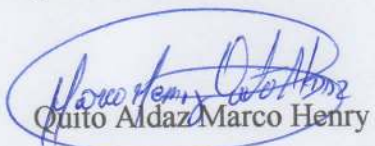
De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establecen los Art. 21 y 189 de La Ley de Compañías, por medio del presente comunicamos a usted como Gerente General de la Compañía antes mencionada de su representación, que Yo, QUITO ALDAZ MARCO HENRY de nacionalidad ECUATORIANA con cedula de ciudadanía N° 0915811046 de estado civil Casado con MARIA FERNANDA BARRIONUEVO MESA de nacionalidad ECUATORIANA con cedula de ciudadanía N° 092451765-9 Titular del grupo de acciones numeradas del 191 al 204 registrada en el libro de acciones con el folio N° 023 y con Titulo de acciones N° 023 según documento suscrito por la representante legal de la compañía del 23 de Noviembre del 2015 comunico a usted que he transferido a favor de la Señora CHICANGO TIRIRA BLANCA FANNY de nacionalidad Ecuatoriana con cedula de ciudadanía N° 100102263-9, DIEZ acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una señaladas en los números del 191 al 200 del correspondiente título de acciones .

En base a la disposición legal antes citada, usted se dignara inscribir esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, a fin que se procesa al registro correspondiente y al trámite legal respectivo.

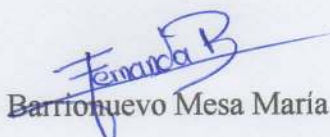
Nos es grato suscribirnos.

Muy atentamente



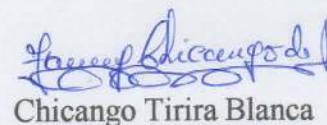
Quito Aldaz Marco Henry

CEDENTE



Barrionuevo Mesa María

CONYUGUE CEDENTE



Chicango Tirira Blanca

CESIONARIO